



PROCESO SELECTIVO 2015 – CARACTERÍSTICAS

GENERALES DE LA PRUEBA

ESPECIALIDAD: SISTEMAS Y APLICACIONES

INFORMÁTICAS (227)

TURNOS DE ACCESO LIBRE Y RESERVA DE DISCAPACIDAD

PRIMERA PRUEBA: PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

- El acto de presentación es de carácter personal y de asistencia obligatoria. No se admiten por tanto poderes ni autorizaciones.
- Se permitirá el acceso de los opositores exclusivamente previa identificación con documentación identificativa válida: DNI, pasaporte o permiso de conducir vigentes.
- Si la fotografía del documento de identificación no coincidiese lo suficiente con el rostro del opositor a juicio del tribunal éste podrá requerir cualquier otro sistema de identificación inequívoca, y admitir condicionalmente al opositor. Si aquel se negase, no será admitido a la prueba.
- El llamamiento comenzará a las 8:00h en la sede publicada, simultáneamente en cada tribunal.
- Si por cualquier causa el opositor no figurase en las listas podrá ser admitido condicionalmente a la prueba, a la espera de que el organismo correspondiente dictamine su admisión o no definitiva.
- El opositor debe llevar el pelo recogido, dejando a la vista en todo momento los oídos.



- Las gafas, relojes u otros complementos pueden ser requeridos por cualquier miembro de los tribunales para su examen.
- El móvil o cualquier otro dispositivo no puede llevarse encima, ni siquiera completamente apagado.
- Los bolsos o cualquier otro dispositivo o complemento quedarán dentro del aula pero fuera del alcance del opositor, en el lugar que el tribunal determine.
- NO está permitido el uso de calculadora de ningún tipo.
- Está permitido el uso de un botellín de agua sin etiqueta.
- Está permitido el uso de pañuelos si fuese necesario.
- **La primera prueba es anónima.** El incumplimiento de este requisito implica la calificación cero (0) en la parte (A o B) de la prueba donde el opositor se haya identificado.
- NO está permitido el uso de lápiz, rotuladores o bolígrafos de otros colores que no sean de color azul o negro, etc.
- Cualquier elemento o marca identificativa que se detecte implicará una calificación cero (0) en la parte (A o B) de la prueba donde haya sido detectada.
- No se permite el uso de correctores de ningún tipo (goma de borrar, Tippex...)
- Se tachará con una línea horizontal continua aquella parte de una línea de texto que se quiera hacer constar que debe no ser tenida en cuenta por el Tribunal.
- Cualquier intento de comunicación, copia, etc. de un opositor hacia otro o por sus propios medios implicará la finalización automática de la parte o prueba que esté realizando y su calificación como cero (0).
- Habrá un descanso de 30 minutos entre las partes A y B.



Parte A. Prueba de Carácter Práctico – Características generales

- Duración: **TRES horas**
- Contenido: resolución de varios supuestos prácticos, preguntas cortas y/o preguntas tipo test, relacionadas con el temario y/o el currículo de las áreas propias de la especialidad.
- Puntuación máxima de la Parte A: **5 puntos**
- En cada supuesto o ejercicio constará la puntuación máxima de forma individualizada.

Parte B. Desarrollo de Tema por escrito – Características generales

- Duración: **DOS horas**
- Contenido: Desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre 4 TEMAS extraídos al azar por el tribunal 1, siendo los mismos para todos los tribunales de la especialidad.
- Puntuación máxima de la Parte B: **5 puntos**